Soledad, 10 de noviembre de 2026

Señores
ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO
Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS.
Soledad, Atlántico

REF.: PROPUESTA DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.

Por medio de la presente, me permito poner a su consideración mi propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR EL DESARROLLO, FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y MISIONALES A CARGO DE LA SUBGERENCIA AMBIENTAL DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS.**

Cuento con la formación académica, los conocimientos, la experiencia y las capacidades profesionales necesarias para desarrollar actividades de acompañamiento, gestión, organización, planeación y seguimiento de los procesos a cargo de la dependencia, así como para apoyar la elaboración de informes, revisión y consolidación de documentos, análisis de información y demás actividades administrativas, técnicas y misionales que sean requeridas, de acuerdo con mi perfil profesional y las necesidades institucionales.

En virtud de lo anterior, pongo a disposición de EDUMAS mi responsabilidad, compromiso, dedicación y conocimientos profesionales para contribuir al fortalecimiento de la gestión de la Subgerencia Ambiental, al desarrollo oportuno de sus actividades y al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales de la Entidad.

De igual manera, manifiesto que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad ni en situaciones que generen conflicto de interés para la celebración del contrato. Asimismo, autorizo a la Entidad para consultar mis antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, conforme a la normativa aplicable.

Atentamente,



EMILIO JOSÉ ALVARADO GARCÍA
PROFESIONAL

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

EJÉRCITO NACIONAL

COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

C E R T I F I C A

Que el señor EMILIO JOSE ALVARADO GARCIA identificado con Cédula de Ciudadanía No. 72434442, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	EMILIO
Segundo Nombre:	JOSE
Primer Apellido:	ALVARAD
Segundo Apellido:	GARCIA
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	72434442
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 22 días del mes de Junio de 2026, a las 02:23:28 PM.

Cordialmente,



Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema Fénix

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:48:40 AM horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **72434442**
Apellidos y Nombres: **ALVARADO GARCIA EMILIO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 10 de noviembre de 2026, a las 08:50:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	72434442
Código de Verificación	724344422611100850000

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 306202017

PIB
08:51:35

Bogotá DC, 10 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EMILIO JOSE ALVARADO GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72434442:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/11/2026 08:52:46 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **72434442** y Nombre: **EMILIO JOSE ALVARADO GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **151295951** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 72434442 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/11/2026 08:54 AM

Código Verificación: **HY8XNC4MAF**

Válida hasta: **10/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:56:08 horas del 10/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **72434442,**
Apellidos y Nombres **ALVARADO GARCIA EMILIO JOSE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EDUMAS**, con NIT **900128208-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

compensar | fundación universitaria

Fundación Universitaria Compensar con personería jurídica No. 23635 del 23 de diciembre de 1981, Resolución No. 2194 del 18 de septiembre de 2002
y Resolución No. 12455 de julio 9 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Emilio Jose Alvarado Garcia

C.C. 72.434.442 de Soledad

el Título de:

Administrador en Salud

Aprobación Ministerio de Educación Nacional No. 109514
Bogotá, D.C., 11 de noviembre de 2025

Rectora

Decano(a)

Secretaria General

FUP0026374

Folio: 43 • Libro: 08 • No de Registro: 42201 • Fecha de Grado: 11 de noviembre de 2025

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

EMILIO JOSE ALVARADO GARCIA

Con Cédula de Ciudadanía No. 72.434.442

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

GESTION EN SISTEMAS DE MANEJO AMBIENTAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Soledad,
a los veintitres (23) días del mes de marzo de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
ARTURO LOPEZ MARTINEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ARTURO LOPEZ MARTINEZ

SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL REGIONAL ATLÁNTICO

506151 - 2011/03/23

FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 91030032462CC72434442C.

EDUMAS
NIT 900128208-0

ALCALDÍA DE SOLEDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS

CERTIFICA

Que revisada la información documental que reposa en el **ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS NIT. 900.128.208-0**, se pudo verificar que EMILIO JOSE ALVARADO GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía N° 72.434.442, se encontró vinculado en este establecimiento público a través del siguiente contrato de prestación de servicios, regulados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios:

No. DE CONTRATO	CD-EDUM-2026-C086
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA AMBIENTAL, ATENCIÓN DE PQRS, LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO DESARROLLADAS POR LA SUBGERENCIA AMBIENTAL DEL EDUMAS
PLAZO	TRES (3) MESES
VALOR DEL CONTRATO	ONCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE ($11.199.000)
FECHA DE INICIO	06/07/2026
FECHA DE TERMINACION	05/10/2026
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA	1. Apoyar la atención y seguimiento de las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes relacionadas con el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y presuntas infracciones ambientales en el Municipio de Soledad, mediante la consolidación de información técnica, trámite ante la Subgerencia Ambiental y seguimiento a su respuesta dentro de los términos establecidos. 2. Brindar acompañamiento y apoyo técnico en las visitas de control, seguimiento y vigilancia ambiental, así como en el seguimiento a proyectos, obras y actividades desarrolladas en el municipio, incluyendo las salidas de campo requeridas por la Inspección d. 3. Prestar servicio de apoyo a la SUBGERENCIA AMBIENTAL de la entidad EDUMAS, en lo relacionado con operativos de seguimiento a los proyectos de construcciones y vivienda, obras de infraestructura y similares. 4. Apoyar la ejecución de jornadas de capacitación y sensibilización dirigidas a la comunidad en materia de gestión del cambio climático y sostenibilidad ambiental. 5. Elaborar los informes y soportes correspondientes a las visitas técnicas y jornadas de capacitación realizadas.

Dado en Soledad, Atlántico a los 08 días del mes de octubre de 2026.

KARINA MURGAS SERJE
DIRECTORA JURIDICA

Proyectó y Elaboró	Luz Estela Borrero Escalona - Abogada Contratista
Aprobó	Karina Murgas Serje- Directora Jurídica

Powered by CamScanner

NIT 900128208-0

ALCALDÍA SOLEDAD

LA SUSCRITA DIRECTORA JURÍDICA DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS

CERTIFICA Que revisada la información documental que reposa en el **ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD – EDUMAS NIT. 900.128.208-0,** se pudo verificar que **a EMILIO JOSE ALVARADO GARCIA,** identificado con cédula de ciudadanía **N° ° 72.434.442,** estuvo vinculado en este establecimiento público a través de los siguientes contratos de prestación de servicios, regulados por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios:

No. DE CONTRATO	CD-EDUM-2025-C079
OBJETO	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y MISIONALES DE LA SUBGERENCIA AMBIENTAL DEL ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD-EDUMAS"**
PLAZO	TRES (3) MESES
VALOR CONTRATO	OCHO MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/L ($8.080.910
FECHA DE INICIO	12/08/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	11/11/2025

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Prestar servicio de apoyo a la SUBGERENCIA AMBIENTAL de la entidad EDUMAS, en lo relacionado con operativos de D.L.U (Delineamiento Urbano) y seguimiento a los proyectos de construcciones y vivienda, obras de infraestructura y similares.
2. Apoyo para la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos y por los diferentes entes públicos y/o privados, respecto del uso y aprovechamiento de los recursos naturales y/o infracciones al medio ambiente ocurridos en municipio de Soledad.
3. Proveer acompañamiento y apoyo técnico en las visitas de control, seguimiento y vigilancia del aprovechamiento de los recursos naturales, así como en el seguimiento ambiental a los diferentes proyectos, obras y/o actividades que se desarrollen en el municipio.
4. Asistir a las reuniones convocadas por el supervisor y la gerencia de la entidad

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, a los doces (12) días del mes de noviembre de 2025.

MARTHA CECILIAFADUL ORTIZ
DIRECTORAJURÍDICA

Powered by CamScanner

MEDIMÁS E.P.S. S.A.S.
NIT. 901.097.473 - 5

CERTIFICA:

Que de acuerdo con los registros del aplicativo de nómina el (la) señor(a) **EMILIO JOSE ALVARADO GARCIA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No **72.434.442**, laboró en la empresa **MEDIMÁS E.P.S. S.A.S.** desde el **3 de julio de 2018** hasta el día **1 de octubre de 2019** con contrato de trabajo a término **INDEFINIDO**, el último cargo desempeñado fue **AUXILIAR REGIONAL RESPUESTA AL USUARIO**.

En constancia de lo anterior, se expide este documento en la ciudad de Bogotá D.C., el **07 de octubre de 2019**.

La información de la presente certificación puede ser confirmada en nuestra Línea de Atención Telefónica en Bogotá 555 9300 Ext. 1712.

CARMEN ELENA VELEZ TANNUS
Coordinadora de Nómina
MEDIMÁS E.P.S. S.A.S.

FOR-AEN-001

Elaboró: Angie Valero-Auxiliar de Nómina

LA SUSCRITA COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

DE INGENIERIA 3 SOCIEDAD S.A.S

CERTIFICA

Que **EMILIO ALVARADO GARCIA** identificado con la cedula de ciudadanía No 72.434.442 expedida en Soledad, laboro en esta empresa desde el 02 de febrero del 2016 hasta el 30 de diciembre del 2016, en el cargo de **PROMOTOR AMBIENTAL**. Con una asignación mensual de **Ochocientos Mil Pesos (800.000)**, en la modalidad de contrato por prestación de servicios.

Se expide la presente certificación, en Barranquilla a los Doce (12) días del mes de junio del 2016.

Atentamente,

Gipsy De la Hoz

GIPSY DE LA HOZ
Talento Humano

Edif. Alambra. ofic– 407. Cra 47 N° 70 – 126 B/quilla. Calle 28 N° 30 – 39 Soledad.
Celular: 3008088897. Teléfonos: 3926807. NIT:900.283.777 ingenieria3sas@gmail.com

CE-006 - 0000000108 – 2026

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 72434442
NOMBRES Y APELLIDOS	Alvarado Garcia,Emilio Jose
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
TIPO DE TRABAJADOR	N/A
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/12/2019
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Alvarado Garcia,Emilio Jose, a los 10 días del mes de noviembre del año 2026.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EMILIO JOSE ALVARADO GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **72.434.442**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Noviembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito, **EMILIO JOSE ALVARADO GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 72434442, actuando en nombre propio, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades públicas, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los articulos1,2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993,asi como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada, y declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas.

Que no me encuentro reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y antecedentes expedido por parte de la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con las certificaciones adjuntas.

Declaro que no soy cónyuge, compañero o compañera permanente, y que tampoco tengo vínculo de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con ninguno de los servidores públicos de los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o con persona que ejerza el control interno o fiscal del **ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD - EDUMAS**.

Conforme lo anterior, manifiesto ser el único responsable por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarrea, tanto penales, como disciplinarias y fiscales.

Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, Artículo modificado por el artículo 8 de la Ley 890 de 2004. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años.

Me permito suscribir el presente documento en mi calidad de futuro contratista del **ESTABLECIMIENTO DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DE SOLEDAD - EDUMAS**, a los 10 días del mes de noviembre de 2026.

FIRMA: Emilio Alvarado Garcia
NOMBRE: Emilio Jose Alvarado Garcia
CEDULA: 72434442

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA DE BASE DE DATOS POR PARTE DE LAS ENTIDADES.

Yo, **EMILIO JOSE ALVARADO GARCIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **72434442**, actuando en nombre propio, autorizo de manera libre, previa, expresa e informada a las entidades estatales competentes para consultar, verificar y validar mi información personal en las bases de datos y fuentes de información legalmente habilitadas, cuando ello resulte necesario para adelantar trámites, verificaciones y procedimientos relacionados con mi participación en los procesos y actuaciones que se desarrollen a través de la plataforma **SECOP II.**

La presente autorización se otorga exclusivamente para las finalidades aquí descritas y deberá ejercerse conforme a las disposiciones legales vigentes en materia de protección de datos personales, en particular la Ley 1581 de 2012 y sus normas reglamentarias.

Para efectos de contacto, suministro la siguiente información: Celular: 3012243769, Correo electrónico: emiliojosealvaradogarcia@gmail.com

En constancia, se firma en Soledad/Atlántico, a los 10 días del mes de noviembre del año 2026.

FIRMA: 
NOMBRE: Emilio Jose Alvarado Garcia
CEDULA: 72434442